

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5801 *Resolución de 7 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 62, de 31 de marzo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector Principal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y perteneciente a la escala Ejecutiva, por el turno de movilidad, sistema concurso.

Dos plazas de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, clase de Policía Local, escala Básica, por el turno de movilidad, sistema concurso.

Una plaza de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, clase de Policía Local, escala Básica, por el turno libre, sistema oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Marín, 7 de abril de 2014.–La Alcaldesa-Presidenta, María Ramallo Vázquez.